



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, cuatro (04) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ALAIN ISAAC ARCIA BANQUET

DEMANDADO: JOSE MAURICIO SANTOS DÍAZ.

RADICACIÓN: 707423189001-2023-00025-00

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que mediante memorial dirigido a este despacho el 06 de febrero de 2023, la apoderada de la activa allega constancia de envío de la demanda y sus anexos al demandado a través de medio electrónico, por lo que habiendo subsanado los defectos anotados en auto de inadmisión se procede a admitir la demanda y a darle el trámite de un proceso ordinario laboral de única instancia.

Notifíquese personalmente esta providencia al señor JOSE MAURICIO SANTOS DÍAZ. Para tal fin envíese copia de esta providencia a la dirección suministrada para recibir notificaciones.

Cítese a las partes para el día 23 de octubre del presente año 2023 a las 9:00 A.M., a fin de que concurran a la audiencia consagrada en el artículo 72 del C.P.T. y de la SS., referida a la conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto, práctica de pruebas y lectura del fallo; oportunidad en la cual, se le dará traslado para contestar la demanda. Para tal fin envíese copia de esta providencia a la dirección suministrada para recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ